

 COOPTRAHSM	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA NIT:900.301.279-4 LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES
--	--

**ACTA XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA
MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA “COOPTRAHSM”
REALIZADA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2026 EN EL CORREGIMIENTO DE PAVAS DEL MUNICIPIO
DE LA CUMBRE – VALLE DEL CAUCA**

ACTA N° 016

En el municipio de La Cumbre, Valle del Cauca, el día 28 de febrero 2026, siendo las 13:20 horas, se reunieron los socios hábiles de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA “COOPTRAHSM”, de manera presencial en el AUDITORIO DE LA FUNDACION ACTI VIDA en el corregimiento de pavas del municipio de la cumbre – valle del cauca previa convocatoria emitida por el Consejo de Administración publicada por escrito en las vías autorizadas por la organización y con la suficiente antelación, en cumplimiento de las facultades que establece el estatuto en sus artículos 42 y 45, y las demás normas concordantes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
 2. Apertura de la Asamblea (a cargo del Representante Legal)
 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
 4. Nombramiento de Mesa Directiva para la Asamblea:
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario(a)
 5. Nombramiento Comisión de Revisión y Aprobación Acta #16 presente Asamblea.
 6. Presentación Informes de Gestión:
 - Gerencia y consejo Administración - Contable.
 - Otros Informes
 7. Presentación y Aprobación de Estados Financieros Año 2025
 8. Presentación y Aprobación Propuesta Distribución de Excedentes año 2025.
 9. Aprobación Presupuesto de Fondos año 2026.
 10. Aprobación al gerente de COOPTRAHSM para tramitar la solicitud de actualización y permanencia en el régimen tributario especial Art.19-4 ante la DIAN.
 11. Aprobación propuesta de delegación al consejo de administración para autorizar al gerente de COOPTRAHSM para tramitar solicitudes de crédito y/o adquisición de tarjetas de crédito como formas de financiación.
 12. Cambios de miembros en el Consejo de Administración, Junta de vigilancia y demás comités. 13.
- Temas varios - Clausura

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM. El señor JUAN SEBASTIAN JIMENEZ TELLO Representante Legal de COOPTRAHSM, llamo a lista y verifiko la presencia de (36) asociados, de (68) hábiles, constatando presencia de quórum amplio y suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas y ajustadas a las normas legales que aplican para este tipo de reuniones.

 COOPTRAHSM	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA NIT:900.301.279-4 LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES
--	--

2. APERTURA DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. El señor JUAN SEBASTIAN JIMENEZ TELLO, Representante Legal de COOPTRAHSM da la bienvenida a los asistentes y hace la apertura de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, agradece la asistencia e invita a participar activamente durante la Asamblea.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El señor JUAN SEBASTIAN JIMENEZ TELLO, lee el orden del día, posteriormente lo somete a consideración de los asistentes a la Asamblea. En la discusión no se presentaron observaciones o solicitudes de modificación al orden del día y es aprobado en forma unánime con una votación de 36 de 36 votos posibles.

4. NOMBRAMIENTO DE MESA DIRECTIVA PARA LA ASAMBLEA. El señor JUAN SEBASTIAN JIMENEZ TELLO continuando con el desarrollo del orden del día, procede a realizar la elección de la mesa directiva de la asamblea, propone a los asistentes que la mesa sea compuesta por:

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA	JUAN SEBASTIAN JIMENEZ TELLO
VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA	DEYXE PAZ ULCUE
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA	ESTEYDER VIVIANA OSSA CALAMBAS

Acto seguido se pregunta a los postulados si aceptan con respuesta positiva. Se pregunta a los asistentes si hay más postulaciones o propuesta, sin respuesta de los asistentes. La propuesta realizada por el gerente es aprobada por unanimidad con 36 votos de 36 posibles

5 NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA 16 PRESENTE ASAMBLEA. Continuando con el orden del día, el señor JUAN SEBASTIAN JIMENEZ TELLO, pregunta a los asistentes a la reunión, quienes quieren postularse para la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta, postulándose a nombre propio los siguientes asociados:

HUGO ARMANDO PEÑA JURADO
BERTHA LILIANA MOLINA MORALES
ANGELICA YOHANA OSORIO TORO

Acto seguido, se somete a consideración de la Asamblea y son aprobados por unanimidad con 36 de los 36 posibles.

6 PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN.

A: GERENCIA Y CONSEJO DE ADMINISTRACION: Juan Sebastián Jiménez Tello Gerente de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA “COOPTRAHSM”, rinde el presente informe a la asamblea general de asociados, correspondiente al año 2025, no sin antes recordar la:

MISION COOPTRAHSM: Contribuir a mejorar la calidad de vida de todos sus asociados, además de desarrollar su compromiso social mediante la educación cooperativa, para que formen parte activa del proceso de cambio hacia una sociedad pacífica, justa y solidaria.

VISION COOPTRAHSM: Para el año 2026, nuestra cooperativa será reconocida como la primera alternativa de financiamiento para nuestros asociados y sus familias, apoyándolos en la realización de sus proyectos de vida.

ASPECTOS OPERATIVOS:

Asociados y asociadas, inicio este informe comunicando que **COOPTRAHSM** continua por la senda del crecimiento, completando así, siete (7) años con este comportamiento, siendo el 2026 el mejor año de hasta ahora de nuestra historia, dando cumplimiento a nuestra razón de ser, nuestra misión.

Para el cumplimiento misional, los estatutos establecen **objetivos**, entre ellos: (promover **I** el bienestar social, **II** el desarrollo económico y **III** fortalecer los lazos de solidaridad, integración y ayuda mutua); para ello crea unas **secciones** que han sido foco de nuestros esfuerzos, veamos:

1. SECCIÓN DE APOORTE Y CREDITO:

Es aquella que busca mediante la captación de aportes de los asociados crear una oferta del servicio de crédito, que permita satisfacer las demandas producto de las necesidades de los asociados.

Esta sección continúo fortaleciéndose desde dos aspectos: el primero fue mediante el incremento del número de los asociados aportantes al capital, pasando de tener **52 asociados en el 2024 a 72 en el 2025**, configurando así un incremento de 20 asociados en el último año. El segundo aspecto fue incrementando la cuota mínima de los aportes en el marco de los estatutos y reglamentos internos, que al finalizar el 31 de diciembre 2025 estuvo en 84 mil pesos incluido la administración.

El incremento de los aportes a su vez incentiva la cultura de ahorro de los asociados.

De igual forma, se mantuvo la flexibilización para otorgar créditos y, en la mayor parte del año se logró mantener el menor tiempo para el estudio, aprobación y desembolso de los mismos, sin embargo, debo aceptar que los meses de agosto a octubre de 2025 se presentó un incremento en los tiempos, lo cual obedeció a un periodo de iliquidez que se previó por parte de la dirección de la cooperativa desde el mes de mayo cuando se presentó el retiro de tres (3) asociados que tenían un monto considerable de aportes, pero que solo hasta octubre se logra subsanar mediante la aprobación de un crédito con una entidad bancaria cooperativa externa; después de este periodo, los tiempos volvieron a ser menores.

A continuación, se presenta gráficamente lo anteriormente mencionado: **Tabla**

1. Número de asociados desde el 2021 al 2025

ASOCIADOS 2021	ASOCIADOS 2022	ASOCIADOS 2023	ASOCIADOS 2024	ASOCIADOS 2025
29	28	38	52	72

Tabla 1.1. Desagregación de asociados del año 2024 vs 2025.

	2024	2025
Número de asociados Hombres	16	27
Número de asociados Mujeres	36	45
Número asociados menores de 14 años	0	0
Numero asociados personerías jurídicas	0	0

Numero asociados ingresados en 2025	19	27
Numero asociados retirados en 2025	5	7

Grafica 1. Evolución del número de asociados desde el 2021-2025 (en unidades)

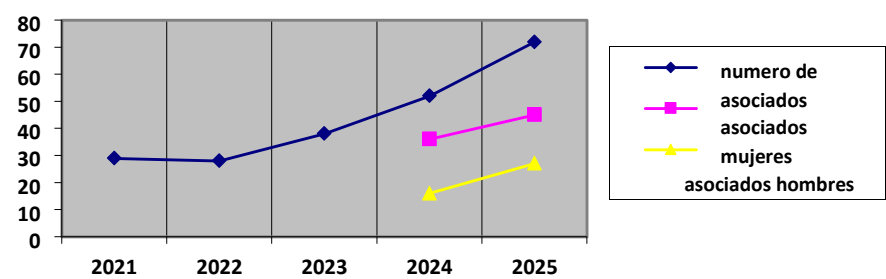
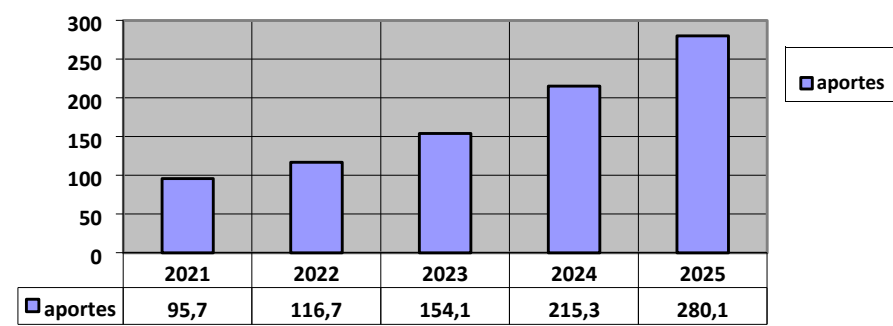


Tabla 2. Evolución de Aportes de Cooptrahsm desde 2021-2025 (millones de pesos)

APORTES 2021	APORTES 2022	APORTES 2023	APORTES 2024	APORTES 2025
95.745.877	116.729.922215	154.186.385	215.310.658	279.830.825

Grafica 2. Evolución de los aportes desde el 2021 al 2025 (en millones de pesos)



En cuanto a los créditos otorgados, en el 2025 no se dio modificaciones al reglamento de crédito y se mantuvo la tasa de interés que ha permanecido competitiva ya que el banco de la república no las ha bajado y por el contrario al final del año se incrementaron. A pesar de ello, el número de créditos permanece estable comparado a los años anteriores, no obstante, el valor de los créditos otorgados si ha incrementado, veamos:

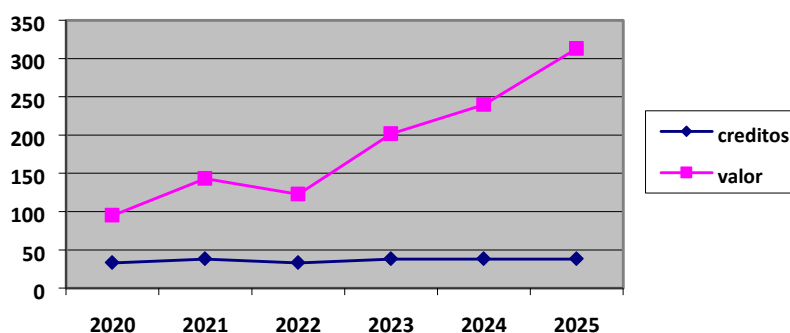
Tabla 3. Relación número de créditos vs valor de los mismos desde 2020 a 2025.

CREDITOS	NUMERO	VALOR
2020	33	94.875.000

	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA NIT:900.301.279-4 LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES
---	--

2021	38	143.213.394
2022	33	122.477.755
2023	38	201.553.700
2024	38	239.755.200
2025	38	312.982.255

Grafica 3. Graficacion de la evolución de los créditos en numero vs monto



Por último, dar a conocer que se cumplió con los aspectos normativos internos y externos para el estudio, aprobación y entrega de los créditos; incluyendo la consulta a centrales de riesgos (**DATA CREDITO**) con quien se efectuó un convenio. Los créditos fueron estudiados y aprobados por el órgano competente (comité de crédito y consejo de administración) dejando evidencia documental por medio de actas y custodiando las garantías de estos.

2. SECCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

En esta sección, el estatuto destaca subsecciones de trabajo:

- 2.1. **VIVIENDA:** No se realizaron actividades debido a la limitada capacidad económica y financiera de COOPTRAHSM.
- 2.2. **SALUD y BIENESTAR:** No se actualizo el convenio de PREVISSER por el poco número y por no ser solicitada la renovación de quienes tenían el convenio. El comité de bienestar que se encuentra reglamentado y realizo las siguientes actividades: **1.** Realización de la Asamblea ordinaria del 2025, **2.** En diciembre se efectuó la entrega de un obsequio navideño, la entrega del bono navideño incentivando la antigüedad y la despedida de fin de año. No hubo más actividades dada la iliquidez presentada y a la alta demanda de créditos, la cual a su vez se le dio toda la prioridad.
- 2.3. **SOLIDARIDAD:** Se le entrego los auxilios por solidaridad a la totalidad de los asociados que lo solicitaron y adjuntaron las pruebas necesarias, ejecutando así la totalidad del fondo de solidaridad.
- 2.4. **EDUCACION:** Se realizó una jornada de capacitación, pero la mayor parte del dinero del fondo de educación fue utilizada para el pago del impuesto de renta.

Finalmente, informar que todos los fondos tienen sus comités, quienes apoyan la gestión de la gerencia; se ha incrementado el número de asociados de la cooperativa (logro de la reforma de estatutos); se cumplió con satisfacer la totalidad de las necesidades en el servicio de crédito que fueron realizadas por los asociados; Se cumplió con la totalidad de la normatividad vigente y las exigencias de los entes de control; también considero que se impactó en el bienestar de los asociados, permitiendo el disfrute de actividades recreativas en compañía de sus seres queridos.

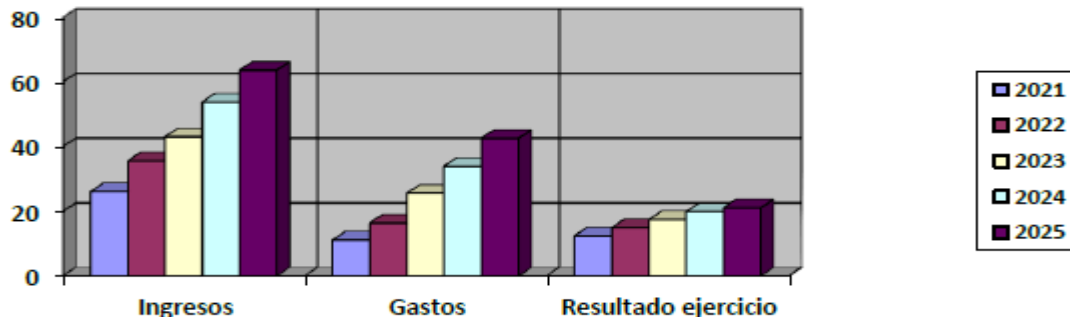
DATOS FINANCIEROS:

3. ESTADO DE RESULTADOS (INGRESOS, GASTOS, UTILIDADES O PÉRDIDAS). Tabla 4. Relación comparativa del estado de resultados del 2021 al 2025.

Estado resultados	de 2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos	26.055.008	35.565.199	43.005.393	53.768.690	63.598.818
Gastos	11.074.474	16.376.261	25.550.122	33.915.315	42.534.070
Resultados del ejercicio	+12.354.613	+14.919.380	+17.408.026	+19.853.374.	+21.064.749

En cuanto al estado de resultados, se incrementó los ingresos comparados con los años anteriores y a su vez con un incremento razonable y responsable de los gastos, lo que se ve reflejado en el resultado del ejercicio el cual es positivo por lo tanto refleja la ganancia anual de la organización.

Grafica 4. Evolución del estado de resultados del 2021 al 2025



4. BALANCE GENERAL (ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO).

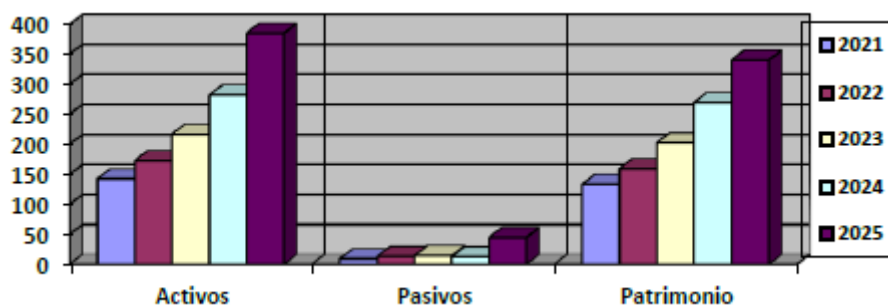
Tabla 5. Relación comparativa del Balance General del 2021 al 2025.

Balance eneral	2021	2022	2023	2024	2025
Activos	142.325.669	172.296.792	216.473.718	281.823.574	384.694.922
Pasivos	9.068.283	13.019.671	14.267.611	12.566.241	44.735.373
Patrimonio	133.257.386	159.277.121	202.206.106	269.257.332	339.959.549

En cuanto al balance general se puede apreciar de un incremento de los activos (lo que vale la organización) de manera progresiva con el paso de los años, un pasivo (las deudas de la organización) que ha permanecido más bien

estacionario, y un incremento de estos por el crédito adquirido en octubre de 2025 lo cual refleja un incremento gradual del patrimonio de la organización.

Grafica 5. Evolución del Balance General del 2021 al 2025



5. CARTERA.

Para el año 2025, con corte al 31 de diciembre hay 2 carteras en estado de mora, una es de la asociada María Consuelo Cardona con 3 cuotas de atraso y la otra de la asociada Julie Carolina Barrera Cotazo quien tiene dos líneas de crédito y una de ellas a esa fecha tiene 1 cuota de atraso, con la primera se tiene establecido un acuerdo de pago que hasta el momento ha venido cumpliendo, con la segunda ya se realizó el primer acercamiento, se está a la espera de la evolución del caso, para la presente vigencia se prevé dar trámite con feliz término a ambos casos, solucionando sin atropellar a nadie, del resto ha sido una cartera que se considera muy sana y debe continuar así.

GESTION DE RECURSOS:

6. HUMANOS:

COOPTRAHSM solo cuenta con la contadora publica, la cual es la encargada de presentar los informes a los entes requirentes, de realizar los estados financieros y de asesorar a los órganos de la cooperativa frente a temas contables. Al 31 de diciembre de 2025 estamos al día con ella y se le ha ido realizando el incremento de sus honorarios acorde a su labor, mejorando considerablemente sus ingresos por concepto de honorarios.

7. DIGITALES, DOCUMENTALES E INFORMATICOS:

Después de realizado el mantenimiento y reactivación de la página de internet de **COOPTRAHSM**, se ha realizado la renovación del HOSTING, al cual no se le debe dinero. En la página se ha plasmado la información de la cooperativa en aras de contribuir en la transparencia. Sin embargo, el dueño del alojamiento nos informó en el primer mes de 2026 que no continuara más ofertando este proceso, lo cual genero la necesidad de adquirir un dominio propio y buscar alojamiento de HOSTING con otro proveedor. Lo anterior, salvaguardando la información que se tenía disponible al momento.

Del mismo modo, continuamos disponiendo del sistema informático y contable SIEM, el cual es de dominio de la contadora de la cooperativa, de la cual también en el año 2025 nos encontramos al día en los pagos.

En cuanto a los convenios con las telefonías, el año 2025 cerro con menos líneas telefónicas, pasando de 6 líneas (4 con movistar y 2 con claro) a 4 contamos (2 con cada telefonía) a nombre de **COOPTRAHSM**, las cuales son usadas por 4 asociados y al 2025 nos encontramos al día.

Por último, a la apertura de la banca virtual de **COOPTRAHSM** con el banco agrario, se sumó la apertura de cuenta bancaria y de banca virtual con otros dos bancos, Bancolombia y Banco AV Villas mejorando la organización de la

 COOPTRAHSM	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA NIT:900.301.279-4 LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES
--	--

cooperativa. Se obtuvo una línea de crédito libre inversión favorable con el banco cooperativo COOPCENTRAL por un monto de 50 millones de pesos, de los cuales solo se ha hecho uso de 25 millones lo que permitió mejorar el tema de iliquidez; se adquirió el proceso de consulta y reporte a centrales de riesgo **DATA CREDITO**; se adquirió una póliza de seguros exigida por ley asegurando un monto de 10 millones de pesos por temas administrativos o de manejo. Entre otras.

DESAFIOS Y OPORTUNIDADES:

8. PRINCIPALES RETOS ENFRENTADOS

8.1. RIESGO DE ILIQUIDEZ:

El riesgo de iliquidez es tal vez el principal reto que hemos tenido que enfrentar, y no solo desde el año pasado sino desde que el suscrito asumió la gerencia de la cooperativa. El 2025 lo vivimos desde el mes de agosto hasta el de octubre y obedeció al retiro de tres (3) asociados que tenían una cantidad considerable de aportes, entre los tres sumaban más de 20 millones de pesos y que desafortunadamente se dio al mismo tiempo. No fue suficiente el incremento de asociados y de aportes, por lo que nos vimos obligados a solicitar recursos en entidades bancarias externas, fue así como se obtuvo una línea de crédito después de cinco (5) meses de trámites administrativos y de estudio por parte de dicha entidad. Dicha línea de crédito se ha asumido responsablemente al punto que se han cancelado oportunamente cada mes incluso abonando más a capital para mitigar los efectos de los intereses, aun así, hemos sostenido la tasa de interés a nuestros asociados. Si bien es cierto, al cierre del 2025 logramos pasar sin iliquidez en la actualidad es un riesgo que continua latente y que debe siempre ser previsto por parte de la dirección de la entidad.

8.2. ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA CARTERA

La cartera es uno de los indicadores que más evalúan, en ella nos han requerido por la concentración de esta, dado que se llegó a concentrar más del 50% de la cartera en menos de 10 asociados, situación que se ha enfrentado democratizando los créditos y dando prioridad a quienes no realizan casi solicitudes, del mismo modo, realizando las provisiones necesarias a nivel contable.

Al corte del 2025, se terminó con una cartera morosa por valor de: 2.576.714, la cual se ha venido abordando con los implicados y sus garantías realizando acuerdos de pago, es decir, realizando su respectivo proceso de cobro, de la misma manera de siempre ya que es la forma con la cual hemos tenido buenos resultados.

8.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NORMATIVOS

Hacia los años 2019, **COOPTRAHSM** no cumplía con un numero grande de requisitos normativos, por ello, recibimos varios requerimientos por entidades como la superintendencia de economía solidaria. Para el 2025 y después de 2 años de no recibir requerimientos, la **SUPERSOLIDARIA** nos requirió por no cumplir con el reporte y la consulta a centrales de riesgo, por la concentración de la cartera y por no tener una póliza de seguro para el riesgo por manejo de los recursos, por lo que debimos cumplir y ajustar lo necesario. En el 2025 se cumplió con las normas que implican el uso de página web y datos personales, Los estatutos, pago de impuestos (de renta, de industria y comercio, retención a la fuente, cámara de comercio, entre otros), cumplimiento de reglamentos internos, reporte de informes normativos (UIAF, SICSES, entre otros); y no hemos sido sancionados por ningún motivo por los entes de control.

9. OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS PARA EL FUTURO.

- 9.1. Contribuir al bienestar de los asociados.
- 9.2. Contribuir a la satisfacción de las necesidades de los asociados, fortaleciendo la sección de crédito y la de servicios especiales (solidaridad, educación, bienestar, mutual, entre otras)
- 9.3. Continuar promoviendo la cultura del ahorro en los asociados.

 COOPTRAHSM	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA NIT:900.301.279-4 LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES
--	--

- 9.4. Diversificar los ingresos, realizando inversión en compra de bienes que aumenten patrimonio y protejan los aportes de los asociados.
- 9.5. Atraer la atención de otras poblaciones que quieran hacer parte de COOPTRAHSM.
- 9.6. Buscar otras formas de financiamiento que sean rentables para COOPTRAHSM.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

10. CONCLUSIONES

- 10.1. Se ha logrado un crecimiento sostenido en número de asociados, de aportes y de utilidades resultantes del ejercicio contable.
- 10.2. Se cumplieron los objetivos de satisfacer las necesidades crediticias de los asociados.
- 10.3. Se mantuvo un cumplimiento normativo y se realizaron las correcciones que tuvieron lugar.
- 10.4. Se manejó responsablemente los retos presentados durante el 2025.
- 10.5. Se contribuyó al cumplimiento misional de la cooperativa.

11. RECOMENDACIONES PARA EL 2026

- 11.1. Implementar estrategias para mitigar el riesgo de iliquidez, como la diversificación de ingresos, el incremento del activo corriente y del pasivo no corriente.
- 11.2. Ampliar el alcance de los servicios de bienestar y solidaridad para mayor participación de los asociados.
- 11.3. Fomentar la afiliación de nuevos asociados, incluyendo aquellos sin vínculo contractual con el Hospital Santa Margarita.
- 11.4. Fortalecer la gestión de recursos digitales para mejorar la eficiencia operativa.
- 11.5. Crear y proyectar una nueva visión para los próximos dos (2) años.

A continuación, el informe del CONSEJO DE ADMINISTRACION. El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA – COOPTRAHSM**, en cumplimiento de las funciones establecidas en los Estatutos de la Cooperativa, presenta a la Asamblea General Ordinaria el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

El Consejo de Administración actuó como órgano permanente de dirección administrativa, subordinado a las políticas y directrices establecidas por la Asamblea General, orientando sus actuaciones al fortalecimiento institucional, el cumplimiento del objeto social y la adecuada prestación de servicios a los asociados.

Durante el periodo informado, el Consejo de Administración desarrolló sus actividades bajo los principios de responsabilidad, transparencia, solidaridad y buena administración de los recursos de la Cooperativa.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el período 2025 el Consejo de Administración estuvo integrado por los siguientes asociados:

MIEMBROS PRINCIPALES:	MIEMBROS SUPLENTE:
PRESIDENTE: ESTEYDER VIVIANA OSSA CALAMBAS	HUGO ARMANDO PEÑA JURADO
VICEPRESIDENTE: DEYXE PAZ ULCUE	LIDA VERONICA ROMERO FLOREZ
SECRETARIA: DEIBY KAROLINA LAME LOPEZ	ANGELICA YOHANA OSORIO TORO

 COOPTRAHSM	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA NIT:900.301.279-4 LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES
--	--

Todos los miembros cumplieron los requisitos estatutarios para el ejercicio del cargo.

REUNIONES REALIZADAS: Durante el periodo informado, el Consejo de Administración realizó reuniones ordinarias y extraordinarias conforme a lo establecido en los estatutos. En dichas reuniones se trataron asuntos relacionados con:

- Dirección administrativa de la Cooperativa
- Seguimiento a la gestión de la Gerencia
- Evaluación financiera
- Servicios a los asociados
- Reglamentación interna
- Control presupuestal

Las decisiones fueron adoptadas conforme a los procedimientos establecidos en los estatutos.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESTATUTARIAS. Durante el periodo 2025 el Consejo de Administración desarrolló las funciones establecidas en los Estatutos, entre las cuales se destacan:

Dirección y políticas institucionales: El Consejo de Administración impartió orientaciones generales dirigidas al cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, velando por el adecuado funcionamiento administrativo y financiero. Se dio cumplimiento a las decisiones adoptadas por la Asamblea General y se realizó seguimiento a su ejecución.

Seguimiento a la gestión administrativa: Se efectuó seguimiento permanente a la gestión de la Gerencia, evaluando los informes presentados sobre:

- Operación administrativa
- Situación financiera
- Servicios prestados
- Gestión de cartera
- Ingresos y gastos

El Consejo verificó que la administración actuara conforme a los estatutos y reglamentos de la Cooperativa.

Presupuesto y control financiero: El Consejo de Administración:

- Realizó seguimiento periódico a su ejecución.
- Evaluó la situación financiera de la Cooperativa.

Se observó un manejo responsable de los recursos de la Cooperativa.

Servicios a los asociados: Durante el periodo se mantuvieron los servicios ofrecidos por la Cooperativa, especialmente:

- Servicio de crédito
- Administración de aportes sociales
- Beneficios solidarios

El Consejo de Administración orientó sus decisiones al mejoramiento de los servicios ofrecidos a los asociados.

Asociados: El Consejo de Administración resolvió conforme a los estatutos las solicitudes relacionadas con:

- Ingreso de asociados

	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA NIT:900.301.279-4 LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES
---	--

- Retiro de asociados
- Devolución de aportes
- Cruce de cuentas

Reglamentación: El Consejo de Administración revisó y aplicó los reglamentos internos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Cooperativa.

Supervisión del fondo de crédito: El Consejo de Administración realizó seguimiento al funcionamiento de la sección de crédito, verificando:

- Cumplimiento de reglamentos
- Manejo de recursos
- Recuperación de cartera

Fortalecimiento institucional: Durante el periodo se adelantaron acciones dirigidas al fortalecimiento institucional de la Cooperativa, entre ellas:

- Organización administrativa
- Actualización de información de asociados
- Mejoramiento de procesos internos

RELACIÓN CON LOS ASOCIADOS: El Consejo de Administración promovió relaciones de respeto y cooperación con los asociados, procurando el fortalecimiento de la Cooperativa como organización solidaria. Se atendieron solicitudes e inquietudes presentadas por los asociados.

EVALUACIÓN GENERAL: El Consejo de Administración considera que durante el periodo 2025 la Cooperativa mantuvo un funcionamiento adecuado, cumpliendo con sus objetivos sociales y garantizando la prestación de servicios a los asociados. Las decisiones adoptadas estuvieron orientadas al crecimiento sostenible de la Cooperativa.

RECOMENDACIONES: El Consejo de Administración recomienda:

- Fortalecer la base social de la Cooperativa
- Incrementar los aportes sociales
- Promover el uso de los servicios
- Continuar mejorando los procesos administrativos

AGRADECIMIENTOS: El Consejo de Administración expresa por su apoyo al desarrollo de la cooperativa su agradecimiento a:

- Los asociados
- La Gerencia
- Los organismos de control

B: EL INFORME CONTABLE: La señora ISABEL CRISTINA PIEDRAHITA VALDES quien es la contadora de la Cooperativa desde el mes de noviembre del año 2019, refiere que se ha cumplido con toda la información contable a la Supersolidaria, del sarlaft que es el informe sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de activos y de la financiación del Terrorismo, los cuales se han realizado en las fechas oportunas.

 COOPTRAHSM	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA NIT:900.301.279-4 LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES
--	--

Igualmente realizo todas las solicitudes relacionadas con la parte contable (re estructuraciones, cruce de cuentas, ingresos y retiros de asociados, asesoría a la administración de la cooperativa, solución de inquietudes, entre otras) Felicita a los asociados por el comportamiento tenido en la vigencia del año 2025.

C: OTROS INFORMES: No hay otros informes.

Los informes son sometidos a consideración de la asamblea, quienes en la discusión no realizan observaciones ni objeciones, son aprobados por unanimidad con de 36 votos de los 36 posibles.

7. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025. La Contadora ISABEL PIEDRAHITA, realiza la presentación de Los Estados financieros en forma comparativa a diciembre 31 de 2024 y 2025. Después de presentados los Estados Financieros, el presidente de la Asamblea, asociado JUAN SEBASTIAN JIMENEZ, pone en consideración de la Asamblea, no se presentaron observaciones ni objeciones, siendo aprobados por unanimidad con 36 votos de los 36 posibles. Se anexa los Estados Financieros y hacen parte integral de la presente acta.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025. La contadora ISABEL CRISTINA PIEDRAHITA presenta a la Asamblea la propuesta de distribución de excedentes del año 2025 que son **\$21.064.748,57**. La cual es discutida por los asistentes, y es aprobada por unanimidad con 36 votos de 36 posibles quedando de la siguiente manera:

20%	RESERVA DE PROTECCION SOCIAL DE APORTES SOCIALES	\$ 4.212.949,71
23%	FONDO DE EDUCACION	\$4.844.892,17
10%	FONDO DE SOLIDARIDAD	\$2.106.474,86
47%	FONDO DE BIENESTAR	\$9.900.431,83
	TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR	\$21.064.748,57

Se deja constancia que quedaron unos residuos del año anterior de solidaridad y bienestar que serán sumados a la anterior distribución.

9. APROBACIÓN PRESUPUESTO DE FONDOS AÑO 2026. La contadora ISABEL CRISTINA PIEDRAHITA presenta el presupuesto del año 2026. Lo explica, después es puesto en consideración a la asamblea quien no realiza observaciones. Es aprobado por unanimidad por 36 votos de los 36 posibles. Se anexa presupuesto 2026 el cual hace parte integral de la presente acta.

10. APROBACIÓN TRAMITAR AL GERENTE DE COOPTRAHMS LA SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ART.19-4 ANTE LA DIAN. Autorización que da la asamblea para el Representante Legal para que avale la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN de la Cooperativa. El cual es aprobado por unanimidad con 36 votos, 0 en contra.

11. APROBACIÓN PROPUESTA DE DELEGACION AL GERENTE DE COOPTRAHSM PARA TRAMITAR SOLICITUDES DE CRÉDITO Y/O ADQUISICION DE TARJETAS DE CREDITO COMO FORMA DE FINANCIACION. Continuando con el orden del día, el gerente de la cooperativa desde el inicio de la asamblea viene manifestando y argumentando la necesidad de obtener una sede que respalde los aportes de los asociados, del mismo modo, para obtener otras opciones de financiamiento por lo cual les solicita a los

 COOPTRAHSM	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA NIT:900.301.279-4 LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES
--	--

asistentes que le autoricen al consejo para regular este sentido al gerente. La propuesta no tiene observaciones ni objeciones, es aprobada por unanimidad con 36 votos de 36 posibles.

12. CAMBIOS DE MIEMBROS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y DEMAS

COMITES. Continuando con el desarrollo del orden del día, el presidente de la asamblea le solicita a los presentes que se postulen para re organizar el consejo de administración, después de dar unos minutos se realizan las postulaciones, y de que los postulados acepten la misma, procede a poner en consideración de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad con 36 votos a favor y 0 en contra. Quedando compuesto el nuevo consejo de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTE
ESTEYDER VIVIANA OSSA CALAMBAS (CC 29583343)	ANGELICA YOHANA OSORIO TORO (29583610)
DEIBY KAROLINA LAME LOPEZ (CC1113530155)	FRANCIA ELENA GONZALEZ (CC29741216)
DEYXE PAZ ULCUE (CC 29582254)	DIEGO FERNANDO ANTE BARRERA (CC1114488761)

Acto seguido, el presidente de la asamblea solicita a los presentes para que se den las postulaciones para reorganizar la **Junta de Vigilancia**, después de dar unos minutos se realizan las postulaciones y de que los postulados acepten la misma, procede a poner en consideración de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad con 36 votos a favor y 0 en contra. Quedando compuesta la nueva junta de vigilancia de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTE
SAMUEL LOPEZ REINA (CC 1193088162)	HUGO ARMANDO PEÑA JURADO (CC 12749258)
GLORIA STEFANY REINA CALAMBAS (CC 1114487736)	KAREN ROLDAN JIMENEZ (CC 1114488953)
JOSE FELIPE GARZON (CC 94371911)	LUZ STELA TORO TORO (CC 29582089)

Continuando con el proceso eleccionario, se procede a elegir el **comité de crédito**, el presidente de la asamblea solicita a los presentes para re organizar comité de crédito, las asociadas Aracely Perlaza y Angelica Yohana Osorio Toro proponen que continúen los mismos integrantes, propuesta puesta en consideración y aprobada por unanimidad con 36 votos a favor y 0 en contra, luego se consulta a los presentes si aceptan postulación, todos contestan afirmativamente menos Deyxe Paz, quien en su lugar propone a Angelica Yohana Osorio, esta última acepta postulación. Después de esto el nuevo comité de crédito queda de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTE
ESTEYDER VIVIANA OSSA CALAMBAS (CC 29583343)	BERTHA LILIANA MOLINA MORALES (CC 29992900)
DIEGO FERNANDO ANTE BARRERA (CC 1114488761)	LORENA CALAMBAS CHAVEZ (CC 29583392)
LUZ ANGELA FERNANDEZ CHAGUENDO (CC 1114480988)	ANGELICA YOHANA OSORIO TORO (CC 29583610)

Continuando con el proceso eleccionario, se procede a elegir el **comité de bienestar**, el presidente de la asamblea solicita a los presentes que se postulen para reorganizar al comité de bienestar, después de dar un tiempo prudente y de que los postulados acepten la misma, la asamblea aprueba por unanimidad con 36 votos a favor y 0 en contra, que quede el nuevo comité de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTE
ESTEYDER VIVIANA OSSA CALAMBAS	ARACELY PERLAZA GAMBOA
DEIBY KAROLINA LAME LOPEZ	GLORIA STEFANY REINA
BERTHA LILIANA MOLINA MORALES	MARIA DEL PILAR CAICEDO SALAS



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA
NIT:900.301.279-4
LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES

13. **TEMAS VARIOS – CLAUSURA.** El presidente de la asamblea consulta a los asistentes si tienen otros puntos o temas varios para tratar, No hay temas varios, Sin embargo, este realiza 2 propuestas: la primera es que se cree un nuevo fondo para el fortalecimiento o crecimiento económico que sea alimentado de varias formas una de ella incrementando la cuota de administración de 12 mil a 15 mil, de los cuales 5 mil vayan al nuevo fondo y 10 mil sigan yendo al fondo mutual. Se pasa a consideración y es aprobada por unanimidad con 36 votos a favor y 0 en contra.

Sin más temas a tratar se termina la asamblea a las 15:37 horas.

Para constancia de lo anterior, se firma por la mesa directiva.

JUAN SEBASTIAN JIMENEZ TELLO
C.C. 1118296985
Presidente de asamblea

DEYXE PAZ ULCUE
C.C. 29582254
Vice presidente de la asamblea

ESTEYDER VIVIANA OSSA CALAMBAS
CC 29583343
Secretaria de la asamblea

	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL SANTA MARGARITA NIT:900.301.279-4 LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES
---	--

**LA COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA XV ASAMBLEA DE ASOCIADOS A
 COOPTRAHSM**

H A C E C O N S T A R:

Que, atendiendo el mandato de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores del Hospital Santa Margarita “**COOPTRAHSM**”, realizada el día sábado 28 de febrero de 2026, hemos leído y revisado la totalidad del texto del Acta N° 016.

Que, dicho documento, en su elaboración y contenido, concuerda de manera cierta y eficaz, con lo ocurrido, declarado y aprobado en tan importante evento.

Por tal motivo, le damos la correspondiente aprobación al Acta referida.


ANGELICA YOHANA OSORIO TORO
 C.C. 29.583.610


HUGO ARMANDO PEÑA JURADO
 C.C. 12.749.258


BERTHA LILIANA MOLINA MORALES
 C.C. 29.992.900

La Cumbre, Valle del Cauca, marzo 06 de 2026.